

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 71**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL**  
**DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta septuagésima primera Sesión Ordinaria. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: --

<b>Presidenta municipal:</b>	C. Blanca Haydeé Preciado Pérez. -----	Presente.
<b>Síndico municipal:</b>	Lic. Higinio Huerta Chávez. -----	Presente.
<b>Regidora municipal:</b>	Lic. Olga María Gómez Reyes. -----	Presente.
<b>Regidor municipal:</b>	Lic. Erik García Carrada. -----	Presente.
<b>Regidora municipal:</b>	Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto. ---	Presente.
<b>Regidor municipal:</b>	Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras.	Presente.
<b>Regidora municipal:</b>	Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza. ----	Presente.
<b>Regidora municipal:</b>	Lic. Marisol Ramírez Vargas. -----	Presente.
<b>Regidor municipal:</b>	Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco. ----	Presente.
<b>Regidor municipal:</b>	J. Germán Vázquez Ayala. -----	Presente.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** En atención al punto que antecede, y al estar presente **la totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----



En ese tenor "se abre la sesión", **septuagésima primera Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 70, de fecha 13 de julio del año 2023, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el Mtro. Alfonso Flores Ramírez, Presidente del patronato Pro Restauración del Templo Parroquial de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, para la segunda etapa de restauración y mantenimiento de dicho Templo. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud presentada por el Mtro. Alfonso Flores Ramírez, Presidente del patronato Pro Restauración del Templo Parroquial de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, para que siga siendo el C. Víctor Hugo Ruiz González quien brinde el apoyo de cuidar el reloj público, sustituyendo al C. Uriel Pérez Ruiz. -----
- VII. Análisis y aprobación en caso para que el horario de cierre de su establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a las 11:00 p.m., todo establecimiento que desee ampliar sus horarios de funcionamiento deberá tramitar el permiso de ampliación de horario de funcionamiento ante la Secretaría del H. Ayuntamiento por conducto de la dirección de Fiscalización, esto de acuerdo el artículo 40 fracción II, III y IV del



Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, así mismo dando cumplimiento al acuerdo CESP/004/XIX/2023, emitido en la décima novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, del 31 de mayo del 2023, en el cual el municipio da cumplimiento que el horario de cierre sea antes de las 02:00 a.m. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

VIII.I Informe bimestral de actividades correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2023 de la Contraloría Municipal, lo anterior conforme al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

IX. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por unanimidad de Votos. -----

**IV. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 70, DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2023, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2021-2024.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Como cuarto punto del orden del día ¿alguien tiene alguna duda o comentario sobre el acta de sesión ordinaria número 70 de fecha 13 de julio del año 2023? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por unanimidad de Votos. -----

V. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. ALFONSO FLORES RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO RESTAURACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHO TEMPLO.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** para el desahogo de este punto del orden del día solicito a nuestra presidenta municipal que nos exponga el presente punto. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud de apoyo presentada por el Mtro. Alfonso Flores Ramírez, Presidente del patronato Pro Restauración del Templo Parroquial de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, para la segunda etapa de restauración y mantenimiento de dicho Templo, por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación para turnar a la comisión de obra y servicios públicos la solicitud de apoyo para el patronato Pro Restauración del Templo Parroquial de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, para la segunda etapa de restauración y mantenimiento**, Por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor**; punto que es aprobado por unanimidad de Votos. -----

VI. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MTRO. ALFONSO FLORES RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO**



RESTAURACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, PARA QUE SIGA SIENDO EL C. VÍCTOR HUGO RUIZ GONZÁLEZ QUIEN BRINDE EL APOYO DE CUIDAR EL RELOJ PÚBLICO, SUSTITUYENDO AL C. URIEL PÉREZ RUIZ. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** como pueden ver en su material de sesión se les hace llegar la solicitud presentada por el Mtro. Alfonso Flores Ramírez, Presidente del patronato Pro Restauración del Templo Parroquial de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda, para que siga siendo el C. Víctor Hugo Ruiz González quien brinde el apoyo de cuidar el reloj público, quien ha sustituido al C. Uriel Pérez Ruiz desde del pasado 1ro de mayo del 2023. -

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración **la aprobación para sustituir el beneficiario del apoyo otorgado al C. Uriel Pérez Ruiz por el C. Víctor Hugo Ruiz González, derivado del acuerdo de la sesión ordinaria No. 68 de fecha 08 de junio del 2023, manteniendo la misma cantidad otorgada, y siendo retroactivo a partir del mes de mayo, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por unanimidad de Votos. -----

VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN CASO PARA QUE EL HORARIO DE CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTOS CON ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO SEA A LAS 11:00 P.M., TODO ESTABLECIMIENTO QUE DESEARE AMPLIAR SUS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DEBERÁ TRAMITAR EL PERMISO DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, ESTO DE ACUERDO EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, ASÍ MISMO DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CESP/004/XIX/2023, EMITIDO EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL



**CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL 31 DE MAYO DEL 2023, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DA CUMPLIMIENTO QUE EL HORARIO DE CIERRE SEA ANTES DE LAS 02:00 A.M.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** como pueden ver en su material de sesión se les hacen llegar la solicitud para que el horario de cierre de su establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a las 11:00 p.m., todo establecimiento que desee ampliar sus horarios de funcionamiento deberá tramitar el permiso de ampliación de horario de funcionamiento ante la Secretaría del H. Ayuntamiento por conducto de la dirección de Fiscalización, esto de acuerdo el artículo 40 fracción II, III y IV del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, así mismo dando cumplimiento al acuerdo CESP/004/XIX/2023, emitido en la décima novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, del 31 de mayo del 2023, en el cual el municipio da cumplimiento que el horario de cierre sea antes de las 02:00 a.m. y abrogando el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 70 de fecha 13 de julio del 2023 con numero de oficio SHA/1120/2023. Por lo que se deja a consideración de este H. Ayuntamiento. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** En uso de las atribuciones que me concede el artículo 68 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, siendo las 12 doce horas con 16 dieciséis minutos, decreto un receso por 10 minutos. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** siendo las 12 doce horas con 26 veintiséis minutos, Se reanudan los trabajos de esta sesión. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, se somete a consideración la aprobación, **que el horario de cierre de su establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea de acuerdo el artículo 40 fracción II, III y IV del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Manuel Doblado,** -----



Guanajuato., y todo establecimiento que desee ampliar sus horarios de funcionamiento deberá tramitar el permiso de ampliación de horario de funcionamiento ante la Secretaría del H. Ayuntamiento por conducto de la dirección de Fiscalización, así mismo se señala que se da el debido cumplimiento al acuerdo CESP/004/XIX/2023, emitido en la décima novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, del 31 de mayo del 2023. Así mismo Se abroga el acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 70 de fecha 13 de julio del 2023 con numero de oficio SHA/1120/2023., Por lo que solicito que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **10 votos a favor;** punto que es aprobado por unanimidad de Votos. -----

#### VIII. ASUNTOS GENERALES. -----

**VIII.I INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2023 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** para el desahogo de este punto de asuntos generales solicito al contralor municipal al Mtro. Jesús Manuel López Sánchez, para que nos exponga el presente punto. -----

**MTRO. JESUS MANUEL LÓPEZ SANCHEZ:** Con las facultades que me otorga el artículo 139 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio de Manuel Doblado, tengo la obligación de presentar a ustedes el informe bimestral de actividades correspondientes a los meses de mayo y junio del año 2023 de la Contraloría Municipal mismo que se anexa al material de sesión que se les ha entregado. -----


**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Se tiene por presentado el informe bimestral de la Contraloría municipal correspondiente a los meses Mayo y Junio del año 2023. Así mismo se declaran por revisadas las cuentas públicas correspondientes al Sistema Municipal DIF de los periodos Enero-Junio 2022 y Julio-Diciembre 2022, así como la obra "Restauración del templo del perdón" en donde existe aportación del Ramo 33, fondo del ejercicio fiscal -----

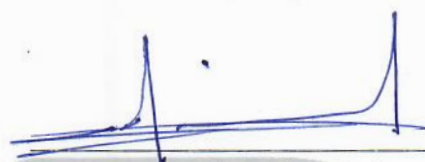



2020 y el Presupuesto Basado en Resultados del programa "UAIP  
Transparencia y Acceso a la Información" Enero-Octubre 2022. -----


**IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----


**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 12:34 doce horas con treintaicuatro minutos del día 27 veintisiete de julio del 2023 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, "se levanta la presente Sesión".


  
C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.  
Presidente Municipal.

  
Lic. Higinio Huerta Chávez.  
Síndico Municipal.

  
Lic. Olga María Gómez Reyes.  
Regidora.

  
Lic. Erik García Carrada.  
Regidor.

  
Ing. Vielca Amairani Chávez  
Modesto.  
Regidora.

  
Mtro. Rafael Andrés  
Camarena Contreras  
Regidor.





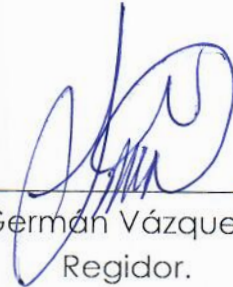
Tec. Libia Argelia Coronado  
Pedroza.  
Regidora.



Lic. Marisol Ramírez Vargas.  
Regidora.



Lic. Marco Antonio Marmolejo  
Barco.  
Regidor.



C. J. Germán Vázquez Ayala  
Regidor.



Lic. Alan López Martínez.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria número 71 setenta y uno del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

